

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA, DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. NUM 4/2024.

ASISTENTES

1. D. José Francisco Parra Martínez, Presidente.
2. D. Raúl Blaya Cayuela, UCOERM, titulares centros concertados, supliendo al Vicepresidente CERM
3. D. Clemente Hernández Abenza, ANPE, profesorado enseñanza pública.
4. D. Federico Faus Máñez, FSIE, profesorado de enseñanza concertada.
5. D^a. María Carmen Martínez García, FAPA RM Juan González, padres y madres de centros públicos.
6. D. Rafael Martínez Sánchez, FAMPACE, padres y madres de centros concertados.
7. D. Alberto González-Costea López, CONCAPA, padres y madres de centros concertados.
8. D. Pablo García Cuenca, EyG, centros concertados.
9. D. Francisco Javier Díez de Revenga Torres, personas de reconocido prestigio.
10. D^a. María del Mar Sánchez Rodríguez, Administración Educativa.
11. D. Pedro Mondéjar Mateo, Administración Educativa.

Secretario: D. Diego José Carbajo Botella.

Asistencia técnica:

1. D. José Adolfo López Navarro, Técnico CERM.
2. D. Fernando Mateo Asensio, Técnico CERM.

En Murcia, siendo las 10:00 horas del día 28 de noviembre de 2024, en la sede del Consejo: Gran Vía Escultor Salzillo, 32 - 2ª Escalera, 4ª Planta, de Murcia, en segunda convocatoria, da comienzo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Región de Murcia, con la asistencia de los miembros relacionados más arriba, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

Punto 1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Punto 2º.- Información del Presidente.

Punto 3º.- Aprobación, si procede, del Proyecto de Dictamen al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación y Formación Profesional por la que se regula el Programa Regional de Prevención e Intervención en Absentismo Escolar y Reducción del Abandono Educativo Temprano en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Programa PRAE).

Punto 4º.- Ruegos y preguntas.

Inicia la sesión el Sr. Presidente, agradeciendo la asistencia de los presentes y, a continuación, se abordan los asuntos incluidos en el orden del día:

Punto 1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El acta de la sesión del día 17 de julio de 2024 (núm. 3/2024), la cual ha sido enviada a todos los miembros de la Comisión Permanente con anterioridad a este acto, es sometida a votación y recibe el voto favorable de la totalidad de los presentes a excepción de una abstención. En consecuencia, queda aprobada por mayoría.

Punto 2º.- Información del Presidente.

El Sr. Presidente recuerda a los presentes que toda la actividad del CERM se encuentra recogida en el calendario virtual de la página web, a través del cual se puede acceder a la información detallada de cada una de los actos y trabajos desarrollados y en los que participa esta institución. A continuación, relaciona las que han tenido lugar desde la última reunión del Pleno de 22 de julio:

El día 24 de julio, el Presidente y los técnicos del Consejo acudieron a Caravaca de la Cruz a la preparación del XX Encuentro del Consejo Escolar con los consejos escolares municipales y de centro.

EL día 26, el Presidente asistió al Palacio Almodí de Murcia, donde tuvo lugar la firma entre el Presidente de la Comunidad Autónoma y el Alcalde de Murcia, del Protocolo General de Actuación para la colaboración en la celebración de la efeméride que se llevará a cabo en 2025 para conmemorar los 12 siglos de historia de la capital de la Región.

El 30 de agosto, el Presidente del CERM estuvo presente en el acto de apertura del curso escolar 2024/2025, en la Consejería de Educación y Formación Profesional.

El día 12 de septiembre, El Presidente asistió a la Asamblea extraordinaria de FERE-EyG, acompañando al Presidente de la Comunidad, Fernando López Miras, y al Consejero de Educación y Formación Profesional, Victor J. Marín Navarro. En esta asamblea conjunta se eligió a Josefina Gómez como nueva mandataria de dicha federación religiosa y patronal de los centros católicos, sirviendo también como despedida y homenaje a la Hermana Alicia Plaza que durante años ha estado al frente de la presidencia de la organización.

El día 18 de septiembre asistió a la toma de posesión de su cargo del rector electo de la Universidad Politécnica de Cartagena, Mathieu Kessler Neyer, -

catedrático del área de Estadística e Investigación Operativa- en un acto que tuvo lugar en el Paraninfo de dicha universidad.

Entre los días 18 y 24, se realizaron las visitas protocolarias a los centros educativos con el fin de comunicar personalmente a los galardonados, la concesión de los Premios CERM-2024.

El día 20, el Presidente asistió a la reunión telemática de la Junta de Participación de los Consejos Escolares Autonómicos, en la que se trató el asunto relativo al XXV Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado a celebrar en el mes de octubre en Santiago de Compostela.

El día 25 de septiembre, se celebró en la Facultad de Economía y Empresa del Campus de la UMU de Espinardo, el acto oficial de apertura del curso académico 2024/2025 de las universidades públicas de la Región de Murcia.

El 8 de octubre el Presidente del Consejo Escolar, junto con el Concejal de Educación del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, José Fernández Tudela, ofrecieron una rueda de prensa en el consistorio para informar sobre el XX Encuentro del Consejo Escolar Región de Murcia con Consejos Escolares Municipales y de Centro a desarrollar bajo el tema de «Las Altas Capacidades y la Promoción del Talento» el día 19 de octubre en la Casa de la Cultura «Emilio Sáez» de la mencionada ciudad. Aprovechó para visitar el CEIP “Pérez Villanueva” de Cehegín para promocionar el citado XX Encuentro. Este centro educativo forma parte del Programa de Promoción del Talento, en el que se trabajan las necesidades educativas del alumnado con altas capacidades y el desarrollo de su potencial en edades tempranas.

El 11 de octubre se celebró una Comisión Específica del CERM en la que se abordó el asunto de la Participación del CERM en el “XXV Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado” a desarrollar en Santiago de Compostela.

El día 18 de octubre, el Presidente asistió en Granada, al 51º Congreso Nacional de la Confederación Española de Centros de Enseñanza.

El día 19, se celebró el XX Encuentro del Consejo Escolar Región de Murcia con Consejos Escolares Municipales y de Centro, en la Casa de la Cultura «Emilio Sáez» de Caravaca de la Cruz. Allí, se pronunció la ponencia «Las altas capacidades y la promoción del talento» a cargo de la profesora D^a. Azahara García Peralta. A continuación, tuvo lugar una mesa redonda sobre el tema de «Las altas capacidades en la Región de Murcia» en la que intervinieron D^a. Juana Puerta Fernández, Directora del Equipo Específico de Orientación de Altas Capacidades, D. Sergio López Barrancos, director del CEIP La Santa Cruz de Caravaca de la Cruz, D^a. Isabel Saturno Montoya, directora del IES Sanje de Alcantarilla y D. Diego Ibernón Hernández, director del IES S. Juan de la Cruz de Caravaca de la Cruz. También se procedió a la

Entrega de la III Edición de los Premios CERM 2024. El documento de Conclusiones de este Encuentro se encuentra disponible en la página web del CERM.

Los días 23 a 25 de octubre, se celebró el XXV Encuentro de Consejos Escolares, Autonómicos y del Estado, en el que se abordó el tema del bienestar y la participación en el sistema educativo. Por el CERM, acudieron el Presidente, un Técnico del CERM y dos miembros del CERM pertenecientes al sector de familias. En el desarrollo de actividades, los participantes han estado distribuidos en más de una docena de grupos de trabajo en los que han debatido y reflexionado sobre la materia tratada.

El día 28, el Jurado previsto en las bases del concurso de diseño de un logo destinado a ser la imagen representativa del 25 aniversario de esta institución, acordó la selección del logo ganador.

El día 5 de noviembre, el presidente del Consejo Escolar se reunió con el Consejero de Educación y Formación Profesional, para tratar el fomento de la participación en las elecciones convocadas los días 20 a 22 noviembre, para renovar la composición de los consejos escolares de los centros.

El día 11 de noviembre visitaron al Presidente del CERM, dos integrantes de la Plataforma Auxiliares Técnicos Educativos (ATE) de la Región de Murcia, integrante también de la Plataforma “Ningún niño/a sin ATE”.

El día 13, el Secretario del Consejo asistió al acto académico de apertura del curso 2024-2025 en la Universidad Católica San Antonio de Murcia

El día 20, el Presidente del Consejo Escolar, junto al alcalde de Murcia, José Ballesta y la concejala de Educación, Belén López, participaron en el Pleno Infantil celebrado en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Murcia con motivo de la Semana de los Derechos de la Infancia.

Por último, ayer día 27 de noviembre se celebró el Pleno en el que se adecuó su representación en la Comisión Permanente y quedaron designados los miembros de las comisiones de trabajo, como consecuencia de la última modificación parcial de la composición de este Consejo Escolar de la Región de Murcia.

Finalizada su exposición, el Presidente abre un turno de intervenciones y no se produce ninguna, por lo que se pasa al siguiente punto del orden del día.

Punto 3º.- Aprobación, si procede, del Proyecto de Dictamen al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación y Formación Profesional por la que se regula el Programa Regional de Prevención e Intervención en Absentismo Escolar y Reducción del Abandono Educativo Temprano en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Programa PRAE).

El Presidente informa que la Comisión de Trabajo número Tres, presidida por . Clemente Hernández Abenza, ANPE, profesorado enseñanza pública, ha elaborado por el trámite de urgencia el proyecto de dictamen cuyo contenido conocen todos los asistentes al haberle sido remitido con anterioridad a este acto. Se refiere a los sucesivos trámites e informes del procedimiento y hace un resumen del contenido del borrador de la Orden. Por su parte, el Sr. Hernández Abenza explica la labor realizada y que se contiene en el citado proyecto así como las diferentes observaciones formuladas que lee a los presentes. El Sr. Presidente abre un turno de intervenciones, en el que D. Alberto González-Costea López, CONCAPA, padres y madres de centros concertados plantea dudas sobre el criterio del uso de las mayúsculas que se contiene en el documento. D. Francisco Javier Díez de Revenga Torres, personas de reconocido prestigio, apunta que según la ortografía de la RAE hay que distinguir si la denominación de un órgano administrativo es un nombre propio y nombre común y, tratándose del nombre propio de un órgano, ha de ir en mayúscula. En otro orden de cosas, el Sr. González-Costea señala que en los casos de conflicto entre padres separados ha de recabarse el consentimiento del padre que tiene la custodia respecto de las peticiones del padre no custodio. A este respecto, el Presidente se muestra favorable a la consideración que se hace en el dictamen sobre la necesidad de recabar una declaración responsable para facilitar la gestión de estos asuntos a los centros. No produciéndose más intervenciones, se somete a votación la aceptación del proyecto de dictamen, con el siguiente resultado:

- A. Votos a favor: once (11).
- B. Votos en contra: cero (0).
- C. Abstenciones: cero (0).

Por tanto, se acepta el texto por unanimidad y se pasa a continuación a la tramitación de la única enmienda presentada:

Enmienda presentada por D. Pedro Mondéjar Mateo, por la Administración Educativa. El propio Sr. Mondéjar señala que dicha enmienda consiste en añadir una observación final al dictamen en la que se proponga añadir al texto de la Orden la siguiente disposición transitoria: *«Disposición transitoria. Aplicabilidad de la Orden de 26 de octubre de 2012, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece y regula el Programa Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar y Reducción del Abandono Escolar»*. Explicación: *«Teniendo en cuenta que el citado proyecto de Orden, deroga la Orden de 26 de octubre de 2012, consideramos necesario, por garantía jurídica, que los expedientes de absentismo iniciados o abiertos al amparo de la citada orden sigan su curso hasta el cierre de los mismos. En caso contrario, dichos expedientes quedarían en un vacío legal»*. Se

producen varias intervenciones a favor de la enmienda y, a continuación, se somete a votación con el siguiente resultado:

- A. Votos a favor: once (11).
- B. Votos en contra: ninguno (0).
- C. Abstenciones: ninguna (0).

En consecuencia, queda aprobada por unanimidad la enmienda.

Para finalizar este punto, el Presidente la aprobación por unanimidad del Proyecto de dictamen elaborado por la Comisión de Trabajo, con la incorporación de la enmienda parcial aprobada, para su envío como Dictamen del CERM a la Consejería solicitante del mismo.

A continuación, y antes de pasar al punto de ruegos y preguntas, el Sr. Presidente lee la propuesta de orden del día del próximo Pleno extraordinario previsto para el próximo día 10 de diciembre de 2024 a las 10.30 horas, en el Palacio de San Esteban c/Acisclo Díaz, s/n, de Murcia, quedando establecido por unanimidad en los siguientes términos: *«Conmemoración del XXV Aniversario del Consejo Escolar de la Región de Murcia»*.

Punto 4º.- Ruegos y preguntas.

Por el Sr. Presidente se procede a pedir a los miembros de esta Comisión Permanente que formulen los ruegos y preguntas que deseen. No se producen peticiones al respecto.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente agradece el trabajo realizado a todos los miembros de esta Comisión Permanente y levanta la sesión, siendo las 10:45 horas del día indicado al principio.



La presente acta ha sido aprobada por mayoría del Pleno del Consejo Escolar en su reunión del día 17 de febrero de 2025, con la siguientes corrección (ya incorporada al documento) de error mecanográfico observado:

En la página 6, donde dice: *«Para finalizar este punto, el Presidente la aprobación por unanimidad...»*.

Debe decir: *«Para finalizar este punto, el Presidente proclama la aprobación por unanimidad...»*.

Visto Bueno,

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE
LA REGIÓN DE MURCIA.**

D. José Francisco Parra Martínez.

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO,
D. Diego José Carbajo Botella.**